Guayaquil, 5 de abril del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PAREDES NASERMANTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada **COMPAÑIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PAREDES NASERMANTE S.A.** al 31 de Diciembre del 2017. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Las actividades en el periodo que se informa estuvieron paralizadas. No hubo ventas ni movimiento en las cuentas de orden.

Atentamente,

Maria Bravo Baños Msc.
C.I. 1200816971
COMISARIO